



C I R C U L A R CSJHUC23-103

Fecha: 11 de septiembre de 2023

Para: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Liquidación Patrimonial - Reorganización”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Auto Admite Demanda	28/07/2023	05/09/2023	Jorge Luis Solipa García C.C. 3.396.940	Juzgado 19 Civil Municipal Oralidad Medellín	5
Circular CSJMEC23-48	05/09/2023	05/09/2023	Ingris Miladis Silva Rua C.C. 20.851.742	Juzgado 02 Civil Municipal de Villavicencio	4
Oficio 0238	05/09/2023	05/09/2023	Luisa Fernanda Zapata Alvarez C.C. C.C. 1.020.404.728	Juzgado 33 Civil Municipal Oralidad Medellín	4
Auto Decreta Apertura	04/09/2023	05/09/2023	Flander Ayíber Montilla Díaz C.C. 1.061.706.247	Juzgado 24 Civil Municipal Oralidad Medellín	7
Auto Decreta Apertura	04/09/2023	05/09/2023	Mauricio Alexander Giraldo Osorio. C.C. 71.271.928	Juzgado 24 Civil Municipal Oralidad Medellín	8
Oficio 519	23/10/2023	05/09/2023	Yineth Marcela Gaviria Alvarez C.C. 1036629237	Juzgado 01 Civil Municipal Oralidad Bello Antioquia	19
Auto Admite Demanda	28/07/2023	06/09/2023	William de Jesús Sánchez Bohórquez C.C. 70.052.328	Juzgado 19 Civil Municipal Oralidad Medellín	6
Auto Admite Demanda	05/09/2023	06/09/2023	Lina Sirley Osorio Cano. C.C. 1.087.490.951	Juzgado 24 Civil Municipal Oralidad Medellín	7
Circular CSJCAC23-138	06/09/2023	06/09/2023	Carmen Cecilia Ballesteros Quiroga C.C. 37.894.624	Juzgado 03 Civil Municipal Manizales	7
Circular	31/08/2023	06/09/2023	Reorganización Empresarial	Juzgado 01 Civil del Circuito de Pereira	2

CSJRIC23-125			Julián Andrés Betancur Soto y otros		
--------------	--	--	--	--	--

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos mencionados.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,



JORGE DUSSÁN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MAM